

Licda. Roxana Acuña Valerio Jefe, Administración de Remuneraciones y Gestión de la Información

Estimada señora:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-067-2024, artículo V de la sesión ordinaria N°003 del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 29 de enero de 2024 por presencialidad remota, que dice:

RESULTANDO:

- 1. El artículo 33 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
- 2. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-081-2024 con fecha 26 de enero de 2024 el MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede Regional Chorotega propuesta de contratación de académicos para impartir cursos del 05 de febrero al 14 de julio de 2024 en una jornada de 20 horas; según carga académica en la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia.
- 3. Procedimiento interno de la Sede Chorotega para nombramientos académicos, según UNA-SRCH-CIRC-043-2023.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Sede Regional Chorotega para la contratación para impartir cursos ha aprobado los perfiles en sesión del Consejo de Sede.
- El Decano con base en los perfiles, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo de los siguientes académicos para impartir cursos del 05 de febrero al 14 de julio en una jornada de 20 horas.

NOMBRE	('⊢Ι)ΙΙΙ Δ	PLAZA/CODIGO PRESUPUESTARIO	JORNADA	CÓDIGO, CURSO, NCR, GRUPO	VIGENCIA
ARNOLDO JOSE MARTINEZ SOLIS		0111-2022 D.15.0210	20	,	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024



				1	
				CIA FINANCIERA, 40827, 69	
JOSE MAURICIO CONTRERAS NAVARRO	700990809	0129-2022 D.15.0319	20	ETE418, ANÁLISIS DE PROC ADMI- NISTRATIV	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				40787, 64	
				ETE506, FINANZAS INTERNACIONA- LES, 40815, 69	
CARLOS ALBERTO VEGA ALVARADO	502420668	0129-2022 D.15.0319		ETE441 O, ADMI- NISTRACIÓN DE SERVICIOS, 40806, 66	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETE445O, ÉTICA PROFESIONAL, 41102, 67	
DANIELA MA- RIA ROJAS CANTILLANO	112170336	0171-2024 D.15.0078	20	QUX101, QUIMICA GENERAL I, 40718, 60	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				QUX101 L, LABO- RATORIO QUIMICA GENERAL I, 40726, 61	
HANNIA FALOL ANGULO	503680832	0171-2024 D.15.0078	20	INH403, MECANICA DE FLUIDOS, 40529, 62	
ACUÑA				INH403L, LABORA- TORIO MECANICA D/FLUIDOS, 40531, 62	
JOHANSSON VEGA CRUZ	602860931	0171-2024 D.15.0078	20	· '	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETE428, ADMINIS- TRAC DE RECUR	



				MATERIAL, 41106, 67	
SILVIA VALDELOMAR NUÑEZ	503510696	0171-2024 D.15.0078	20	LLI200 PRONUNCIA- CION: VOCALES, 40385, 60	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				LIY430, INGLES I PARA TURISMO, 40126, 60	
PAOLA LUCIA ROJAS ALPIZAR	205570078	0171-2024 D.15.0078	20	1	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				RIG440, INTROD AL DERECHO INTER- NACIONA, 40320, 61	
REBECA ALVARADO SOTO	108160213	0166-2024 D.15.0319	20	1 , ",	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
3010				EGA110, APRECIA- CIÓN ARTÍSTICA, 43424, 61	
SERGIO RODRIGUEZ SANTANA	109180266	0166-2024 D.15.0319	20	SCC400, TALLER DE SISTEMA TURIS- TICO, 40108, 60	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				SCC414, GESTION DEL TURISMO AL- TERNATIV, 40186, 62	
WALDY MEDINA SANDOVAL	502840875	0168-2024 D.15.0318	20		Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				RIG423, GEOGRA- FIA POLITICA, 40352, 61	
FABIAN FLORES GOMEZ	503620615	1274-2017 D.15.0095	20	L	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETA400, ADMINIS-	Del 05 de febrero al



VILLARREAL	502750464	0168-2024 D.15.0318	20	TRACIÓN GENE- RAL, 43414, 61 ETE507, ADMINIS- TRACIÓN DE LAS FINANZAS, 40817, 69	14 de julio de 2024
MICHAEL JOSE ARAYA PEREZ	503530226	1274-2017 D.15.0095	20		Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
ENNI M. CABALCETA LEAL	502350756	0176-2024 D.15.0261	20	′	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
CINDY G. ALVAREZ PRENDAS	503410055	0933-2023 D.15.0236	20	ETA407, ESTADISTI- CA DESCRIPTIVA, 40772, 63 RIG402, MICROE- CONOMÍA PARA COMERCIO Y NE- GOCIOS, 40318, 61	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
ERIK G. OROZCO OROZCO	205870122	0933-2023 D.15.0236	20		Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
FRANCISCO RUIZ FALLAS	205280710	2016-2023 D.15.0321	20	ra general i	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024

3. El Director Académico en el oficio de solicitud ha garantizado que:



- a. La Sede cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente plazas laborales en las cuales se cargarán las contrataciones.
- b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
- c. Que las personas que se proponen están inscritas en el Registro de Elegibles de la Sede o de otra unidad de la universidad.
 - 4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Sede aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
 - 5. El Consejo de Sede, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que las personas por contratar cumplen con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
 - 6. Verificados los requisitos, el Consejo de Sede ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que las personas propuestas están debidamente inscritas en el mismo.
 - 7. En el caso que la contratación sea a tiempo completo, el Consejo Unidad debe señalar. "De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento, los funcionarios por contratar tienen asignados cursos, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia."
 - 8. El periodo de nombramiento es del 05 de febrero al 14 de julio de 2024 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.
 - 9. La formalización del nombramiento por todo el curso, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de

estudiantes matriculados, la dirección (coordinador de posgrado o decano según corresponda), comunicará, a la persona afectada, esa situación y la terminación de su contrato el día de cierre de la matrícula extraordinaria".

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS PARA IMPARTIR CURSOS POR UNA JORNADA DE 10 Y 20 HORAS POR UN PLAZO DEL 05 DE FEBRERO AL 14 DE JULIO DE 2024. ACUERDO FIRME.

NOMBRE	CEDULA	PLAZA/CODIGO PRESUPUESTARIO	JORNADA	CÓDIGO, CURSO, NCR, GRUPO	VIGENCIA
ARNOLDO JOSE MARTINEZ SOLIS	702040147	0111-2022 D.15.0210	20	ETA404, ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATI- VOS, 40773, 62	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETE505, GEREN- CIA FINANCIERA, 40827, 69	
JOSE MAURI- CIO CONTRERAS NAVARRO	700990809	0129-2022 D.15.0319	20	ETE418, ANÁLISIS DE PROC ADMI- NISTRATIV 40787, 64	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETE506, FINANZAS INTERNACIONA- LES, 40815, 69	
CARLOS ALBERTO VEGA ALVARADO	502420668	0129-2022 D.15.0319	20	ETE441 O, ADMI- NISTRACIÓN DE SERVICIOS, 40806, 66	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETE445O, ÉTICA PROFESIONAL, 41102, 67	
DANIELA MA- RIA ROJAS CANTILLANO	112170336	0171-2024 D.15.0078	20	QUX101, QUIMICA GENERAL I, 40718, 60	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024



				1	
				QUX101 L, LABO- RATORIO QUIMICA GENERAL I, 40726, 61	
HANNIA FALOL ANGULO ACUÑA	503680832	0171-2024 D.15.0078	20	INH403, MECANICA DE FLUIDOS, 40529, 62 INH403L, LABORA- TORIO MECANICA D/FLUIDOS, 40531, 62	
JOHANSSON VEGA CRUZ	602860931	0171-2024 D.15.0078	20	· '	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETE428, ADMINIS- TRAC DE RECUR MATERIAL, 41106, 67	
SILVIA VALDELOMAR NUÑEZ	503510696	0171-2024 D.15.0078	20	LLI200 PRONUNCIA- CION: VOCALES, 40385, 60	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				LIY430, INGLES I PARA TURISMO, 40126, 60	
PAOLA LUCIA ROJAS ALPIZAR	205570078	0171-2024 D.15.0078	20	RIG412, DERECHO DEL COMERCIO IN- TERNAC, 40316, 62	
, (1.12) ((RIG440, INTROD AL DERECHO INTER- NACIONA, 40320, 61	
REBECA ALVARADO SOTO	108160213	0166-2024 D.15.0319	20	l	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				EGA110, APRECIA- CIÓN ARTÍSTICA,	



				43424, 61	
SERGIO RO- DRIGUEZ SANTANA	109180266	0166-2024 D.15.0319	20	SCC400, TALLER DE SISTEMA TURIS- TICO, 40108, 60	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				SCC414, GESTION DEL TURISMO AL- TERNATIV, 40186, 62	
WALDY MEDINA SANDOVAL	502840875	0168-2024 D.15.0318	20	1	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				RIG423, GEOGRA- FIA POLITICA, 40352, 61	
FABIAN FLORES GOMEZ	503620615	1274-2017 D.15.0095	20	· '	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
JORGE JAEN VILLARREAL	502750464	0168-2024 D.15.0318	20	ETA400, ADMINIS- TRACIÓN GENE- RAL, 43414, 61	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
				ETE507, ADMINIS- TRACIÓN DE LAS FINANZAS, 40817, 69	
MICHAEL JOSE ARAYA PEREZ	503530226	1274-2017 D.15.0095	20		Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
ENNI M. CABALCETA LEAL	502350756	0176-2024 D.15.0261	20	· '	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
CINDY G.				ETA407, ESTADISTI- CA DESCRIPTIVA,	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024

ALVAREZ PRENDAS	503410055	0933-2023 D.15.0236	20	40772, 63 RIG402, MICROE- CONOMÍA PARA COMERCIO Y NE-	
ERIK G. OROZCO OROZCO	205870122	0933-2023 D.15.0236	20	INH404, Hidrología, 40542, 62 INH503, Modelación Hidrológica, 40690, 65	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024
FRANCISCO RUIZ FALLAS	205280710	2016-2023 D.15.0321	20	QUX- 101, Quími- ca general I, 43345}, 62 QUX- 101L, La- boratorio Quími- ca General I, 43258, 62	Del 05 de febrero al 14 de julio de 2024

B. INDICAR A LAS PERSONAS ACADÉMICAS A NOMBRAR QUE DE-BEN:

Elaborar la declaración jurada de horario en https://www.mihorario.una.ac.cr/horario/security/login.xhtml

C. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

MSc. Edgar Vega Briceño Presidente a.i. Consejo de Sede



- MSc. Marlene Durán López, Directora Académica Campus Liberia.
- MSc. Efraín Aragón Obregón, Asistente Administrativo, Campus Liberia.
- Académicos.